

- - - EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, CAPITAL DEL ESTADO DE GUERRERO, SIENDO LAS ONCE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA QUINCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL OCHO, ATENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 93 DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO, SE REÚNE EN LA CASA UBICADA EN RANCHO LOS GÓMEZ, FRACCIONAMIENTO VILLA MODERNA, DE ESTA CIUDAD CAPITAL, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, CONVOCADO POR SU PRESIDENTE, CIUDADANO EMILIANO LOZANO CRUZ, PARA CELEBRAR LA **QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA**, QUIEN INSTRUYE EN ESTE ACTO AL CIUDADANO VICENTE GUERRERO CAMPOS, SECRETARIO GENERAL, A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL Y AL HACERLO SE COMPRUEBA LA PRESENCIA DEL PROPIO PRESIDENTE C. EMILIANO LOZANO CRUZ, Y LOS CC. CONSEJEROS ELECTORALES: JESÚS HERNÁNDEZ CABRERA, ARTURO PACHECO BEDOLLA, J. INÉS BETANCOURT SALGADO, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, ROSA INÉS DE LA O GARCÍA, JORGE ALBERTO SÁNCHEZ ORTEGA, RAÚL CALVO BARRERA Y FELIPE CUEVAS MOLINA; ASÍ COMO LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: MIGUEL JORGE BLANCO, DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL (AUSENTE); ROBERTO TORRES AGUIRRE, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; PABLO HIGUERA FUENTES, DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; JORGE SALAZAR MARCHAN, DEL PARTIDO DEL TRABAJO (AUSENTE); JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO; ALBERTO ZÚÑIGA ESCAMILLA, DEL PARTIDO CONVERGENCIA; JOSÉ VILLANUEVA MANZANAREZ, DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA (AUSENTE); JOSÉ ANTONIO SOTO SOTELO, DEL PARTIDO ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA Y SALUSTIO GARCÍA DORANTES, DEL PARTIDO ALIANZA POR GUERRERO; SEGUIDAMENTE EL SECRETARIO GENERAL INFORMÓ A LA PRESIDENCIA SOBRE LA ASISTENCIA DE LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO Y DECLARÓ QUÓRUM LEGAL (VOTACIÓN) Y VÁLIDAS LAS RESOLUCIONES, ACUERDOS Y DEMÁS DETERMINACIONES QUE EMITA EL CONSEJO GENERAL. -----

- - - ACTO SEGUIDO Y PREVIA INSTRUCCIÓN DE LA PRESIDENCIA, EL SECRETARIO GENERAL SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA. -----

- - - **1. LECTURA DEL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA DIEZ DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, CELEBRADA POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL. APROBACIÓN EN SU CASO. -----**

- - - **2. ACUERDO 021/SE/15-04-2008 QUE EMITE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO, MEDIANTE EL CUAL**

SE DECLARA EL INICIO FORMAL DEL PROCESO ELECTORAL DEL AÑO 2008, PARA ELEGIR A LOS MIEMBROS DE LOS AYUNTAMIENTOS Y DIPUTADOS LOCALES, CONFORME A LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO DÉCIMO OCTAVO TRANSITORIO INCISO A) DE LA LEY NÚMERO 571 DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO. APROBACIÓN EN SU CASO.-----

- - - 3. ACUERDO 022/SE/15-04-2008 MEDIANTE EL CUAL EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO, APRUEBA LA CONVOCATORIA PÚBLICA, ASÍ COMO LOS CRITERIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA ENTREVISTA Y LOS PARÁMETROS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS CIUDADANOS QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE CONSEJEROS ELECTORALES DISTRITALES. APROBACIÓN EN SU CASO..-----

- - - 4. ACUERDO 023/SE/15-04-2008 MEDIANTE EL CUAL EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO, APRUEBA LA CONVOCATORIA PARA SELECCIONAR Y CONTRATAR A SUPERVISORES Y CAPACITADORES ELECTORALES. APROBACIÓN EN SU CASO.-----

- - - 5 ACUERDO 024/SE/15-04-2008 MEDIANTE EL CUAL EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO, APRUEBA LOS LINEAMIENTOS, MANUAL Y CONVOCATORIA PARA LA ACREDITACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE OBSERVADORES ELECTORALES QUE ACTUARÁN DURANTE EL PRESENTE PROCESO ELECTORAL DE AYUNTAMIENTOS Y DIPUTADOS. APROBACIÓN EN SU CASO.-----

- - - 6. ACUERDO 025/SE/15-04-2008 MEDIANTE EL CUAL EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO, APRUEBA LOS CRITERIOS GENERALES QUE DEBERÁN ADOPTAR LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE PRETENDAN LLEVAR A CABO ENCUESTAS POR MUESTREO Y CONTEO RÁPIDO, PARA DAR A CONOCER LAS PREFERENCIAS ELECTORALES DE LOS CIUDADANOS EN EL PROCESO ELECTORAL DE AYUNTAMIENTOS Y DIPUTADOS LOCALES 2008. APROBACIÓN EN SU CASO.-----

- - - 7. AVISO 003/SE/15-04-2008 MEDIANTE EL CUAL SE INFORMA EL TÉRMINO PARA QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS PRESENTEN PARA SU REGISTRO LAS PLATAFORMAS ELECTORALES QUE SUS CANDIDATOS SOSTENDRÁN A LO LARGO DE SUS CAMPAÑAS POLÍTICAS.-----

- - - 8 DICTAMEN IEEG/COE/VMPE/004/10-04-2008 QUE EMITE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y RESOLUCIÓN 007/SE/15-04-2008

RELATIVA A LA VISTA OTORGADA AL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO, POR EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ESPECIALIZADO EN DELITOS ELECTORALES, RELACIONADA CON EL ACTA CIRCUNSTANCIADA NÚMERO FG/AC/001/2008, INTEGRADA CON MOTIVO DE LA DENUNCIA DE HECHOS INTERPUESTA POR EL C. JORGE NERI CASTAÑÓN Y OTROS EN SU CARÁCTER DE COMISARIO MUNICIPAL Y VECINO DE LA COMUNIDAD DE SAN ISIDRO LABRADOR, MUNICIPIO DE ATLAMAJALCINGO DEL MONTE, GUERRERO POR LA PRESUNTA INFRACCIÓN A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL DEL ESTADO. APROBACIÓN EN SU CASO. -----

--- 9. DICTAMEN IEEG/COE/VMPE/005/10-04-2008 QUE EMITE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y RESOLUCIÓN 008/SE/15-04-2008 RELATIVA A LA VISTA OTORGADA AL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO, POR EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ESPECIALIZADO EN DELITOS ELECTORALES, RELACIONADA CON EL ACTA CIRCUNSTANCIADA NÚMERO FG/AC/004/2007, INTEGRADA CON MOTIVO DE LA DENUNCIA DE HECHOS INTERPUESTA POR EL C. MODESTO CARRANZA CATALÁN, EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL POR LA PRESUNTA INFRACCIÓN A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL DEL ESTADO. APROBACIÓN EN SU CASO.-----

--- EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL, VICENTE GUERRERO CAMPOS, INFORMÓ QUE SE HA INTEGRADO A LA MESA DE SESIONES EL C. JOSÉ VILLANUEVA MANZANAREZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA. -----

--- ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EMILIANO LOZANO CRUZ, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO GENERAL LA PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

--- A SU VEZ, EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, EMILIANO LOZANO CRUZ, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA SEÑALADA ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUEDANDO DESAHOGADO EL PUNTO NÚMERO UNO DEL ORDEN DEL DÍA.

--- POSTERIORMENTE EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL ACUERDO 021/SE/15-04-2008 QUE EMITE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO, MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA EL INICIO FORMAL DEL PROCESO ELECTORAL DEL AÑO 2008, PARA ELEGIR A LOS MIEMBROS DE

LOS AYUNTAMIENTOS Y DIPUTADOS LOCALES, CONFORME A LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO DÉCIMO OCTAVO TRANSITORIO INCISO A) DE LA LEY NÚMERO 571 DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO. -----

- - - EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL, VICENTE GUERRERO CAMPOS, INFORMÓ QUE SE HA INTEGRADO A LA MESA DE SESIONES EL C. MIGUEL JORGE BLANCO, REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. -----

- - - POSTERIORMENTE HACE EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PABLO HIGUERA FUENTES, QUIEN MANIFESTÓ LO SIGUIENTE: "CREO QUE ESTA FECHA QUINCE DE ABRIL ES FUNDAMENTAL PARA LA VIDA DEMOCRÁTICA DEL ESTADO, INICIA EL PROCESO ELECTORAL DONDE SE HABRÁ DE RENOVAR OCHENTA Y UN PRESIDENTES MUNICIPALES Y LOS DIPUTADOS LOCALES, TANTO POR LA VÍA UNINOMINAL COMO PLURINOMINAL, ES IMPORTANTE PORQUE VAMOS A ESTE PROCESO CON UN NUEVO INSTITUTO, CON UNA NUEVA INSTITUCIÓN QUE HABRÁ DE ENCARGARSE DE LLEVAR A CABO ESTA ELECCIÓN, PERO SOBRETUDO CON UNA NUEVA LEY TANTO FEDERAL COMO LOCAL, QUISIERA RESALTAR ALGUNOS PUNTOS IMPORTANTES QUE EN ELLA SE ESTIPULAN, QUE ES QUE POR PRIMERA VEZ LLEVAMOS UN CONTROL Y UNA ESTRICTA VIGILANCIA DE LAS PRECAMPAÑAS TANTO EN LOS TIEMPOS COMO EN EL USO DE LOS RECURSOS, SE HAN ACORTADO LOS TIEMPOS TAMBIÉN PARA LAS PRECAMPAÑAS Y LAS CAMPAÑAS Y POR PRIMERA VEZ HAY UNA FISCALIZACIÓN ESTRICTA EN EL USO DE LOS RECURSOS, TAMBIÉN VAMOS CON UNA NUEVA FÓRMULA DE ACCESO A LA LISTA PLURINOMINAL, VAMOS PUES ENTONCES CON UNA NUEVA LEY QUE NOS OBLIGA A CONOCERLA PARA NO COMETER ACTOS QUE SE PUEDAN CONSIDERAR COMO DELITOS ELECTORALES, LAS REFORMAS SON SIEMPRE UNA OPORTUNIDAD QUE TENEMOS PARA AVANZAR EN EL ÁMBITO DEMOCRÁTICO, A PESAR DE QUE HUBO INCONFORMIDADES E IMPUGNACIÓN, CREO QUE LA LEY QUE SE APROBÓ EN NUESTRO ESTADO NOS PERMITE AVANZAR SINO COMO SE DESEARA SI NOS PERMITE AVANCES SUSTANCIALES EN TÉRMINOS ELECTORALES, EN ESTE TENOR EL DÍA DE HOY INICIA EL PROCESO, PERO TAMBIÉN QUISIERA RECALCAR QUE EL HECHO DE QUE HOY INICIA EL PROCESO, NO SIGNIFICA QUE LOS QUE ASPIRAN A UN CARGO DE ELECCIÓN PUEDAN INICIAR PRECAMPAÑAS A PARTIR DE HOY O A PARTIR DE MAÑANA, SINO MÁS BIEN LA NUEVA LEY NOS OBLIGA A QUE EL PARTIDO POLÍTICO NOTIFIQUE Y QUE QUIENES ASPIREN TENGAN QUE SUJETARSE A LAS REGLAS INTERNAS DE SUS PROPIOS INSTITUTOS POLÍTICOS, ESTO CREO QUE ES IMPORTANTE,

PORQUE SE HAN ESCUCHADO VOCES QUE MUCHOS QUE ASPIRAN EMPIEZAN A DECIR QUE MAÑANA INICIAN PRECAMPAÑAS, QUEREMOS DECIRLES QUE DE HACERLO ESTARÍAN INCURRIENDO EN UN DELITO ELECTORAL, QUE SE SANCIONA Y QUE INCLUSO CORREN EL RIESGO DE QUE SE LES NIEGUE EL REGISTRO, POR LO TANTO NOSOTROS A NUESTROS ASPIRANTES O A LOS QUE ASPIREN POR NUESTRO PARTIDO LES DÉCIMOS PUES QUE CON REGLAS NUEVAS, REGLAS DISTINTAS Y QUE HABREMOS DE SUJETARSE A ELLAS, EL P.R.D SE ESTA PREPARANDO Y SE HA PREPARADO PARA EL PROCESO ELECTORAL QUE VIENE, HEMOS RENOVADO NUESTRO CONSEJO POLÍTICO ESTATAL, HEMOS RENOVADO LA DILIGENCIA ESTATAL Y ESTAMOS POR RENOVAR LAS DIRIGENCIAS MUNICIPALES, QUIERO EN ESTE MOMENTO HACER UNA AUTO-CRITICA PORQUE EN NUESTRO PARTIDO AÚN NO ALCANZAMOS LA PLENA DEMOCRACIA QUE QUISIÉRAMOS Y QUE NO ESTAMOS EXENTOS TODAVÍA DE TENER CIERTOS SOBRESALTOS EN NUESTRAS ELECCIONES INTERNAS, EL P.R.D DESDE SUS ORÍGENES LE HA APOSTADO A LA CONSULTA DE LA CIUDADANÍA, A LA CONSULTA DE SUS MILITANTES, HAY VOCES QUE DICEN QUE HABRÍA QUE CANCELAR ESTA VÍA, EL P.R.D ESTÁ CONVENCIDO QUE ES EL MÉTODO QUE PUEDE DEJAR MÁS SATISFECHO A LOS CIUDADANOS, PERO QUE DESGRACIADAMENTE AÚN VIVIMOS ESA CULTURA POLÍTICA QUE DURANTE MUCHOS AÑOS SE ALENTÓ DESDE EL PODER Y DE LOS GRUPOS DEL PODER Y QUE TODAVÍA SE VIVE, YO QUIERO RECONOCER QUE EN EL P.R.D ESTAMOS HACIENDO UN ESFUERZO, UN ESFUERZO PARA TRASCENDER A ESTA FORMA DE HACER POLÍTICA PARA ARRIBAR A UNA NUEVA FORMA Y LLEGAR A LO QUE ES LA CULTURA POLÍTICA DEMOCRÁTICA, ENTENDIENDO QUE NO ES UNA TAREA FÁCIL Y NI SÓLO DE UN PARTIDO POLÍTICO, NI SIQUIERA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS SINO DE TODA LA SOCIEDAD Y TODOS LOS ACTORES DE LA SOCIEDAD, CREO QUE ESTA GRAN TAREA TENEMOS QUE IMPULSARLA TODOS, PORQUE EL AVANCE DEMOCRÁTICO DE NUESTRO ESTADO TIENE QUE PASAR POR AHÍ, POR UNA NUEVA CULTURA DEMOCRÁTICA DONDE NOS RESPETEMOS TODOS Y CREO QUE HASTA ENTONCES LOS PARTIDOS POLÍTICOS PODREMOS TAMBIÉN VIVIR PROCESOS DEMOCRÁTICOS MÁS TRANSPARENTES Y CREÍBLES, YO CREO TAMBIÉN QUE A PESAR DE QUE SE NOS HA CRITICADO Y SE NOS CRITICA AL P.R.D SOMOS UN PARTIDO QUE RECIBIMOS CON AGRADO LAS CRITICAS, PORQUE NOS AYUDA A MEJORAR, NO, YO CREO QUE ANULAR LAS ELECCIONES SERÍA UN ERROR, AL CONTRARIO TODOS LOS ACTORES TENEMOS QUE PONER UN ESFUERZO POR MEJORAR LOS MÉTODOS DE SELECCIÓN DE NUESTROS REPRESENTANTES, EN EL P.R.D EL COMPROMISO QUE TENEMOS ES DE

PERFECCIONAR ESTOS MECANISMOS DE TAL SUERTE QUE LEJOS DE CANCELARLOS LOS ALENTEMOS PARA QUE HAYA MÁS PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA, PORQUE HA SIDO LA LUCHA PERMANENTE Y CONSTANTE DEL P.R.D DESDE SUS INICIOS EL P.R.D HA LUCHADO POR ESO, TAMBIÉN DECIRLES QUE NUESTRA PRESENCIA AQUÍ ANTE EN ESTE INSTITUTO OBEDECE AL INTERÉS QUE TIENE NUESTRO PARTIDO POR SER VIGILANTES Y COADYUVANTES EN EL PROCESO ELECTORAL, HOY NOS DA MUCHO GUSTO QUE LAS LUCHAS ANTERIORES DE NUESTRO PARTIDO, SUS FORMAS DE LUCHA A PESAR DE QUE HAN SIDO CRITICADAS HOY VEMOS QUE HAN RENDIDO FRUTOS, HOY TENEMOS INSTITUCIONES MÁS CONFIABLES, COMO ESTA INSTITUCIÓN, EL P.R.D SIENTE QUE ES CONFIABLE, TENEMOS HOMBRES Y MUJERES QUE ESTÁN POR ENCIMA DE LOS INTERESES PARTIDISTAS Y CREO QUE HAN ACTUADO CON IMPARCIALIDAD, POR ESO YO QUIERO APROVECHAR PARA HACER UN RECONOCIMIENTO A LA CONSEJERA Y A LOS CONSEJEROS POR ESTE GRAN TRABAJO Y TENACIDAD PARA IRSE ADECUANDO A LOS NUEVOS TIEMPOS, CREO QUE NO ES FÁCIL, PERO SOBRETUDO SE VE LA VOLUNTAD Y EL DESEO DE PONERSE A LA ALTURA DE LAS CIRCUNSTANCIAS, EN ESTE CONSEJO CREO QUE TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS HEMOS PRIVILEGIADO EL DIÁLOGO, HEMOS IDO PASANDO DE LA CONFRONTACIÓN, DE LA DENOSTACIÓN A PRIVILEGIAR EL DIÁLOGO, CREO QUE ESO ES LO IMPORTANTE Y CREO QUE ESO ES LO QUE QUIERE LA CIUDADANÍA, YA NO QUIERE VER PARTIDOS CONFRONTADOS, YA NO QUIERE VER PARTIDOS PELEÁNDOSE, QUIERE VER QUE LOS PARTIDOS PROPONGAN, QUIERE VER QUE LOS PARTIDOS SE PONGAN DE ACUERDO PARA QUE ASÍ LLEGUE EL DESARROLLO DEMOCRÁTICO, ASÍ TAMBIÉN QUIERO DECIRLES QUE DESDE NUESTRO PUNTO DE VISTA, DE DECIRLE DESDE AQUÍ AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, QUE DEBIDO A QUE HEMOS EMPEZADO UN PROCESO ELECTORAL SERÍA RIESGOSO Y A VECES HASTA PELIGROSO HACER CAMBIOS, SIEMPRE LOS CAMBIOS GENERAN INCERTIDUMBRE Y OJALÁ QUE ESTE PROCESO QUE HOY INICIA Y LOS TRABAJOS QUE SE HAN INICIADO DESDE LAS DISTINTAS COMISIONES SE CONSOLIDEN Y QUE LOS ACTUALES CONSEJEROS SE VALOREN EN SU JUSTA DIMENSIÓN POR SU EXPERIENCIA Y SU TRABAJO Y QUE EL CONGRESO LES DE LA ANUENCIA PARA QUE SAQUEN ADELANTE ESTE PROCESO ELECTORAL, CONCLUYO DICIÉNDOLES COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS QUE EL P.R.D ESTA COMPROMETIDO A QUE ESTE PRÓXIMO PROCESO ELECTORAL SE LLEVE A CABO CON TRANQUILIDAD, CON TRANSPARENCIA Y SOBRETUDO QUE RECONOZCAMOS LA DECISIÓN DE LOS CIUDADANOS, QUE NO PORQUE NOS GRITEMOS AQUÍ O PORQUE QUERAMOS CON ACTOS DESESPERADOS

GANAR POSICIONES LA GENTE CREO QUE EN GUERRERO A MADURADO, HOY LA GENTE SABE DIFERENCIAR, LA GENTE SABE VOTAR, A LA GENTE YA NO SE LE ENGAÑA Y CREO QUE ESO NOS ALIENTA TAMBIÉN EN EL P.R.D PARA SEGUIRLE AVANZANDO CON LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CULTURA DEMOCRÁTICA PARA SEGUIR LLEVANDO PROCESOS CREÍBLES, PROCESOS DONDE YA NO TENGAMOS SOBRESALTOS, YO QUIERO DECIRLES QUE EN LOS ÚLTIMOS PROCESOS ELECTORALES YA NO HA HABIDO ACTOS VIOLENTOS POR PROBLEMAS POS-ELECTORALES, PORQUE CREO QUE ESTE INSTITUTO A ESTADO A LA ALTURA DE LAS CIRCUNSTANCIAS Y EL COMPROMISO DEL P.R.D ES FORTALECER ESTOS ÓRGANOS COMO ÁRBITROS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y QUE SIGAN TENIENDO LA CONFIANZA ANTE LA CIUDADANÍA”. -----

- - - ASIMISMO SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA, JOSÉ ANTONIO SOTO SOTELO Y COMENTÓ LO SIGUIENTE: “EN CONSIDERACIÓN AL ACUERDO 021/SE/15-04-2008 QUE ESTÁ A PUNTO DE APROBAR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA EL INICIO FORMAL DEL PROCESO ELECTORAL DEL PRESENTE AÑO, PARA ELEGIR A QUIENES INTEGRARÁN LOS AYUNTAMIENTOS Y EL PODER LEGISLATIVO LOCAL, QUIERO HACER ALGUNAS REFLEXIONES A NOMBRE DEL PARTIDO QUE REPRESENTO, DEJANDO ESTA PARTICIPACIÓN COMO UN POSICIONAMIENTO QUE HABREMOS DE MANTENER Y DEFENDER EN ESTE PROCESO ELECTORAL, EN PRIMER LUGAR LOS QUE INTEGRAMOS EL PARTIDO SOCIALDEMÓCRATA EN EL ESTADO DE GUERRERO, CREEMOS EN LAS INSTITUCIONES DE LA DEMOCRACIA, EN SU EFICIENCIA Y EN SU PAPEL COMO GARANTES DE LA PLURALIDAD Y DE LA CONVIVENCIA COLECTIVA, EN LA LEGALIDAD Y SUS INSTRUMENTOS, ASÍ COMO EN LAS VÍAS PACÍFICAS PARA EL CAMBIO SOCIAL POR LO QUE MANIFIESTO QUE YA BASTA DE LOS USOS Y COSTUMBRES QUE LOS MILITANTES DE LOS PARTIDOS TRADICIONALES HAN VENIDO REALIZANDO EN LOS ANTERIORES PROCESOS ELECTORALES, COMO SON EL ACARREO DE VOTOS Y LA COMPRA DE CONCIENCIA DE LOS MÁS DESPROTEGIDOS ECONÓMICAMENTE, A QUIENES LOS HACEN ACTUAR BAJO PUGNAS Y LINEAMIENTOS Y NO AL LIBRE ALBEDRÍO DEL RAZONAMIENTO DE SU VOTO, LOS MILITANTES DEL PARTIDO SOCIALDEMÓCRATA ASUMIMOS LA IDENTIDAD POLÍTICA E IDEOLÓGICA DE LA SOCIAL DEMOCRACIA Y RECONOCEMOS EN ELLA LA MEJOR EXPRESIÓN DE LA IZQUIERDA DEMOCRÁTICA, CUYOS PRINCIPIOS Y PROPUESTAS PROGRAMÁTICAS HAN SIGNIFICADO EN OTRAS SOCIEDADES LA POSIBILIDAD Y LA VÍA MÁS EFICAZ PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PISO COMÚN DE IGUALDAD Y MAYOR

BIENESTAR SOCIAL, ASÍ COMO LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS Y LAS LIBERTADES DE LAS PERSONAS Y LAS MINORÍAS EN EL MARCO DE UN DESARROLLO ECONÓMICO, COMPETITIVO, SOSTENIDO Y SUSTENTABLE QUE REPRESENTA UNA IZQUIERDA DE VALORES, SOLIDARIA Y DEMOCRÁTICA, CONFORME A LOS PRINCIPIOS DE JUSTICIA SOCIAL Y LIBERTAD INHERENTES A LA TRADICIÓN SOCIALDEMÓCRATA, COMO LA ALTERNATIVA DE CAMBIO, COMO ES DEL CONOCIMIENTO DE TODOS LOS AQUÍ PRESENTES LAS REFORMAS QUE SE HICIERON EN MATERIA ELECTORAL PLASMADAS YA EN LA LEY NÚMERO 571 DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO, A ACOTADO VARIOS VICIOS MEDIANTE LOS QUE SE APOYAN LOS MILITANTES DE LOS PARTIDOS TRADICIONALES PARA GANAR ELECCIONES Y HAY ALGUNOS QUE TODAVÍA NO ENTIENDEN, NI COMPRENDEN QUE LA POLÍTICA EN ESTA ACTUALIDAD SE HA JUDICIALIZADO DONDE SE RESPETA AHORA LOS DERECHOS POLÍTICOS DE LOS CIUDADANOS EN SU CALIDAD TAMBIÉN DE MILITANTES DE PARTIDO, A ESTAS PERSONALIDADES QUE ME REFIERO HAN BUSCADO LA FORMA DE DISFRAZAR LAS INTENCIONES DE SEGUIR MANIPULANDO AL ELECTORADO DEL ESTADO DE GUERRERO, DISFRAZANDO SUS ASPIRACIONES DE LLEGAR AL PODER, MEDIANTE LA MERCADOTECNIA DISFRAZADA DE PRECAMPaña O DE PRECAMPaña DISFRAZADA DE MERCADOTECNIA, SEGURAMENTE ESOS RECURSOS QUE UTILIZAN PARA TOMARSE GRANDES FOTOS REFLEJA EL TAMAÑO DEL MIEDO QUE TIENEN DE SALIR DE LAS ESFERAS DEL PODER, ASÍ COMO EL TAMAÑO Y LA MAGNITUD DE SUS AMBICIONES VULNERANDO LA EQUIDAD QUE ADVIERTE LA LEGISLACIÓN, COMO PARTIDO EMERGENTE EL SOCIALDEMÓCRATA EN ESTE PROCESO ELECTORAL DAREMOS LA SORPRESA EN VISTA DE QUE SORTEAREMOS GRANDES RETOS, SIN EMBARGO ESTAREMOS ACREDITANDO CANDIDATOS A DIPUTADOS EN LOS VEINTIOCHO DISTRITOS Y CANDIDATOS A PRESIDENTES MUNICIPALES, SÍNDICOS Y REGIDORES EN EL CIEN POR CIENTO DE LOS MUNICIPIOS, DE LA MISMA FORMA ESTAREMOS EN TODAS Y CADA UNA DE LAS CASILLAS VIGILANTES DE LA BUENA CONDUCCIÓN DEL PROCESO ELECTORAL, EN SEGUNDO, LUGAR HAGO EL EXHORTO A NOMBRE DEL PARTIDO SOCIALDEMÓCRATA A QUE NOS CONDUZCAMOS EN ESTE PROCESO APEGADOS A LOS PRINCIPIOS RECTORES DEL DERECHO ELECTORAL, RECORDÁNDOLES A LA MILITANCIA DE TODOS LOS PARTIDOS QUE LOS PROCESOS INTERNOS DE SELECCIÓN DE CANDIDATOS, ASÍ COMO EL PROCESO EN GENERAL ESTÁN REGULADOS EN EL LIBRO CUARTO DE LA LEY NÚMERO 571 Y LAS INFRACCIONES A ESTA LEY, TENDREMOS QUE EXIGIR LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE SEA O NO LA GARANTÍA DE

TRIUNFO PARA CUALQUIERA DE LOS NUEVE PARTIDOS DE LOS QUE HOY PARTICIPAMOS, HEMOS DE SER VIGILANTES DE QUE EL PROCESO ELECTORAL SEA EL ADECUADO Y LAS ANOMALÍAS QUE SE COMETAN HABREMOS DE TURNARLAS EN TIEMPO Y FORMA A LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE Y ASÍ MANTENER CONGRUENCIA CON LO QUE DECIMOS Y HACEMOS Y NO COMO OTROS QUE, AÚN VIENDO EL FRAUDE ELECTORAL SINO ESTÁ EN JUICIO EL TRIUNFO DE SU PARTIDO O CANDIDATOS SE ABSTENGAN DE HACER LAS CORRESPONDIENTES IMPUGNACIONES”.-----

--- SEGUIDAMENTE SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO CONVERGENCIA, ALBERTO ZÚÑIGA ESCAMILLA, QUIEN INDICÓ LO SIGUIENTE: “DE NADA SIRVE TENER LA LEY ELECTORAL DE AVANZADA SI LOS HOMBRES NO CAMBIAN”, “SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, SEÑORA CONSEJERA ELECTORAL, SEÑORES CONSEJEROS Y COMPAÑEROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE EL PROCESO ELECTORAL DOS MIL OCHO, CONVERGENCIA REFRENDA ANTE LA SOCIEDAD GUERRERENSE SU COMPROMISO DE CONTINUAR LUCHANDO POR LA JUSTICIA SOCIAL Y POR LA RENOVACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE UN VERDADERO ESTADO DEMOCRÁTICO, INSISTIREMOS UNA Y OTRA VEZ MÁS, GOBERNAR PARA TODOS PRECISA DE INSTITUCIONES QUE SEAN VERDADERAS FORTALEZAS DEMOCRÁTICAS AL SERVICIO DE LA SOCIEDAD Y A PRUEBA DE FUEGO NADA NI NADIE POR ENCIMA DE LA LEY, SÓLO CON SU CABAL APLICACIÓN Y APEGO ESTAREMOS EN CONDICIONES DE RESPONDER AL DESCARADO DESACATO DE LOS ACTORES POLÍTICOS, RECORDEMOS QUE EL ESTADO DE DERECHO EMPIEZA A EXISTIR CUANDO LAS PROPIAS INSTITUCIONES DEL ESTADO SUJETAN SU ACTUACIÓN A LO QUE LA LEY LES FACULTA, NO SE TRATA DE MANOS DURAS O BLANDAS, NO EXISTE TAL DISYUNTIVA SE TRATA ESTRICTAMENTE DE CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA LEY, EL BUEN JUEZ POR SU CASA EMPIEZA, PARA CONVERGENCIA NO HAY BORRÓN Y CUENTA NUEVA EN CUANTO A LOS TRABAJOS DE LA COMISIÓN ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y COMPARTO LA PREOCUPACIÓN QUE TAMBIÉN HAN DE TENER MIS COMPAÑEROS REPRESENTANTES DE PARTIDO, NO ESTAMOS SATISFECHOS CON EL TRABAJO DESARROLLADO HASTA EL DÍA DE HOY Y DESDE AQUÍ RESPETUOSA Y FRATERNALMENTE INVITO A SUS INTEGRANTES INCLUYENDO AL DE LA VOZ PARA QUE ANTES DE EMITIR OPINIONES PÚBLICAS ASUMAMOS EL COMPROMISO DE RESPETAR Y HACER RESPETAR LA LEY ELECTORAL VIGENTE, RECONOCEMOS QUE LA NUEVA LEY ELECTORAL TIENE AVANCES SIGNIFICATIVOS Y SI ACUDIMOS AL MÁXIMO TRIBUNAL DE LA NACIÓN FUE

POR EL DERECHO QUE LA MISMA LEY NOS OTORGA Y AÚN CUANDO NO COMPARTIMOS SU RESOLUCIÓN LA ACATAREMOS CON RESPETO, PUES COMO PARTIDO POLÍTICO CONVERGENCIA ES UNA ENTIDAD DE INTERÉS PÚBLICO SIEMPRE HA ACATADO LAS RESOLUCIONES INDEPENDIENTEMENTE DE QUE LE FAVOREZCAN O SUS FALLOS LE SEAN ADVERSOS Y EN ESTA OCASIÓN MANTIENE ESA MISMA LÍNEA DE CONGRUENCIA, ES TIEMPO DE HACER UN PARO EN EL CAMINO Y ENCAUSAR LOS ESFUERZOS PARA LUCHAR POR CONSAGRAR LA CONDUCCIÓN VIRTUOSA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA ENTIDAD, NO NEGUEMOS A NUESTROS HIJOS LA POSIBILIDAD DE UNA PATRIA GENEROSA Y DE UN ESTADO LIBRE EN DONDE SE GARANTICE LA CERTEZA, LEGALIDAD, INDEPENDENCIA, IMPARCIALIDAD Y OBJETIVIDAD, ELLO SÓLO SERÁ POSIBLE SI FORTALECEMOS NUESTRA DEMOCRACIA, PROMOVAMOS CAMPAÑAS POLÍTICAS RESPETUOSAS, DE ALTURA Y DE TOLERANCIA, SIN AGRESIONES, NI GUERRA SUCIA ENTRE LOS DISTINTOS ADVERSARIOS POLÍTICOS Y MÁS CUANDO SE TRATE DE MUJERES, QUE EN CONVERGENCIA OCUPAN UN LUGAR DESTACADO DE NUESTRA LUCHA, LOS OJOS ESPERANZADOS DE LA SOCIEDAD ESTÁN SOBRE NOSOTROS, NO DEFRAUDEMOS A LOS GUERRERENSES, RESPONDAMOS A SUS ANHELOS DE CERTIDUMBRE Y DE LEGALIDAD DEL PROCESO ELECTORAL QUE HOY INICIA, SUMEMOS NUESTROS ESFUERZOS PARA DAR POR EL BIEN DE TODOS UN NUEVO RUMBO PARA GUERRERO". -----

- - - HACE USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL, VICENTE GUERRERO CAMPOS, PARA MANIFESTAR LO SIGUIENTE: "SOLAMENTE PARA INFORMAR QUE SE HA INTEGRADO A ESTA MESA DE SESIONES EL C. JORGE SALAZAR MARCHAN, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO". -----

- - - CONTINUAMENTE SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO QUIEN SEÑALÓ: "EL DÍA DE HOY QUINCE DE ABRIL, FECHA EN QUE SE DA INICIO FORMAL AL PROCESO ELECTORAL EN EL CUAL HABRÁN DE RENOVARSE AYUNTAMIENTOS Y EL CONGRESO LOCAL DEL ESTADO DE GUERRERO, EL PARTIDO VERDE CONCURRE A ESTE PROCESO ELECTORAL ORDINARIO CON LA FIRME CONVICCIÓN DE FORTALECER LOS PROCESOS DEMOCRÁTICOS EN NUESTRO ESTADO DE GUERRERO, EL PARTIDO VERDE HA DADO MUESTRAS SIEMPRE DE UN RESPETO IRRESTRICTO A LAS LEYES ELECTORALES, ES POR ELLO QUE EL DÍA DE HOY REFRENDAMOS NUESTRO COMPROMISO DE RESPETAR Y CUMPLIR LAS DISPOSICIONES CONSTITUCIONALES Y LEGALES, PARA QUIENES INTEGRAMOS ESTE INSTITUTO ELECTORAL, ESTA FECHA ES MUY

SIGNIFICATIVA, PUES HABREMOS DE TENER LA OPORTUNIDAD, PERO SOBRETUDO LA GRAN RESPONSABILIDAD DE PARTICIPAR EN LA ORGANIZACIÓN, DESARROLLO Y VIGILANCIA DE ESTE PROCESO ELECTORAL LOCAL, ES POR ELLO QUE EL PARTIDO VERDE CONVOCA A LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y A QUIENES EN SU MOMENTO HABRÁN DE OSTENTAR LAS CANDIDATURAS A LOS DIVERSOS CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR A CONDUCIRSE PACÍFICAMENTE, A PRESENTAR PROPUESTAS DE GOBIERNO SERÍAS Y CONVINCENTES, A PRIVILEGIAR EL DIÁLOGO, A ALEJARSE DE LA OFENSA Y A EVITAR LAS DESCALIFICACIONES, ASÍ MISMO, HACEMOS UN LLAMADO A TODAS LAS CIUDADANAS Y CIUDADANOS GUERRERENSES, A ENCABEZAR UN MOVIMIENTO CÍVICO, EJEMPLAR, YA SEA PARTICIPANDO COMO FUNCIONARIO DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA, COMO OBSERVADORES ELECTORALES, PERO FUNDAMENTALMENTE EXPRESANDO EN LAS URNAS SU VOTO EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL CON PLENA Y ABSOLUTA LIBERTAD, HACEMOS VOTOS TAMBIÉN PARA QUE LAS DECISIONES QUE EMANEN DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO, CUMPLAN LOS PRINCIPIOS DE LEGALIDAD, CERTEZA, IMPARCIALIDAD, INDEPENDENCIA Y OBJETIVIDAD PRINCIPIOS RECTORES DE LA DEMOCRACIA, TODO ELLO NOS PERMITIRÁ LOGRAR UN PROCESO ELECTORAL EQUITATIVO Y LA CELEBRACIÓN DE UNA JORNADA ELECTORAL LIMPIA Y TRANSPARENTE”. -----

- - - ENSEGUIDA PIDE EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, JOSÉ VILLANUEVA MANZANAREZ, QUIEN COMENTÓ: “HOY MEDIANTE ESTE ACUERDO QUE DECLARA FORMALMENTE EL INICIO DEL PROCESO ELECTORAL, EL PARTIDO NUEVA ALIANZA HACE UN LLAMADO A TODAS LAS FUERZAS POLÍTICAS A DIRIGIR SUS PRECAMPAÑAS Y CAMPAÑAS CON RESPETO A TODOS LOS DEMÁS PARTIDOS EN EL ESTADO, PARA EL PARTIDO NUEVA ALIANZA HOY ESTAMOS FRENTE A UN PARTEAGUAS EN LA HISTORIA DEL ESTADO, LA REFORMA ELECTORAL QUE AFORTUNADAMENTE NO FUE TIRADA NOS DA LA POSIBILIDAD DE QUE SE INCORPOREN NUEVAS REGLAS COMO EL JUICIO ELECTORAL CIUDADANO QUE VA A PERMITIR QUE POCO A POCO LOS PARTIDOS POLÍTICOS TENGAN MAYOR TRANSPARENCIA EN SU DEMOCRACIA INTERNA Y OBLIGARÁ A LOS PARTIDOS A APEGARSE MÁS A SUS REGLAS INTERNAS DE SELECCIÓN DE CANDIDATOS Y A RESPETARLAS PORQUE EL TRIBUNAL ELECTORAL ESTARÁ RECIBIENDO LAS INCONFORMIDADES DE TODOS LOS PARTIDOS, ESTAS Y OTRAS REGLAS COMO JUICIO ELECTORAL CIUDADANO SE HAN INCORPORADO Y NOS LLEVARÁN A CONSTRUIR PRECISAMENTE PARTIDOS MÁS DEMOCRÁTICOS, PLURALES Y ABIERTOS A LA SOCIEDAD, EL CASO DEL PROCESO INTERNO DEL PARTIDO

DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y OTROS PARTIDOS NOS DA UN MENSAJE A LA CIUDADANÍA QUIERE PARTIDOS DONDE NO SE APODEREN DE SUS ÓRGANOS DE GOBIERNO, NI TRIBUS, NI CACIQUES, NI LIDERES MORALES, SINO SUS ÓRGANOS INTERNOS DEMOCRÁTICOS, SUS ÓRGANOS PARLAMENTARIOS DE DECISIONES, LA CIUDADANÍA QUIERE VER A PARTIDOS QUE GASTEN MENOS DINERO Y QUE PROPONGAN MÁS, PARTIDOS QUE ACTÚEN CON MUCHA RESPONSABILIDAD SOCIAL Y CON RESPETO PLENO A LAS NORMAS, NUEVA ALIANZA HACE UNA EXHORTACIÓN AL RESPETO Y TIENE COMO COMPROMISO LA CERTEZA Y LEGALIDAD PARA CONSTRUIR UNA NUEVA CULTURA DEMOCRÁTICA EN NUESTRO ESTADO QUE TRANSFORME LA VIEJA CULTURA DEL CONFLICTO Y LA VIOLENCIA Y QUE IMPLEMENTE LA NUEVA CULTURA DE LA CONVIVENCIA PACÍFICA Y DE LA LEGALIDAD”. -----

- - - ACTO CONTINUO SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, ROBERTO TORRES AGUIRRE, QUIEN EXTERNÓ: “EL DÍA DE HOY FORMALMENTE INICIA EL PROCESO ELECTORAL CONSTITUCIONAL PARA RENOVAR AYUNTAMIENTOS Y ELEGIR DIPUTADOS AL CONGRESO DEL ESTADO, EFECTIVAMENTE COMO LO HAN MANIFESTADO MIS COMPAÑEROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE HAN HECHO USO DE LA PALABRA, ESTE PROCESO ELECTORAL QUE HOY INICIA HABRÁ DE REVESTIR UNA SINGULAR IMPORTANCIA, YA QUE CONTAMOS CON UN ÓRGANO ELECTORAL INVESTIDO DE FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE EN LA ANTERIOR LEGISLACIÓN NO SE CONTEMPLABAN Y ESTO PERMITÍA O EVITABA SEGÚN SEA EL CASO EN ALGUNAS SITUACIONES LA OBSERVANCIA DE LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LOS PROCESOS ELECTORALES, CREO QUE A PARTIR DE LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, QUE DECLARA LA CONSTITUCIONALIDAD DE LAS REFORMAS A LAS LEYES SECUNDARIAS PERO SOBRETUDO A LAS REFORMAS CONSTITUCIONALES EN MATERIA ELECTORAL QUE DA COMO ORIGEN UNA NUEVA LEY ELECTORAL, NOS OBLIGA A TODOS LOS ACTORES POLÍTICOS PERO PRINCIPALMENTE QUIENES FORMAMOS PARTE DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL, A OBSERVAR EL ESTRICTO CUMPLIMIENTO DE LA LEY, LA LEY DEBE APLICARSE SIN CONSIDERACIONES EN FUNCIÓN DE LOS ACTOS DERIVADOS EN EL ACTUAR DE LOS ACTORES POLÍTICOS Y QUE CONSTITUYAN DE ALGUNA MANERA VIOLACIONES A LA LEY, LA PRESENCIA EN ESTE ACTO DE LA REPRESENTACIÓN NACIONAL DE MI PARTIDO, DE LA DIRIGENCIA ESTATAL DE MI PARTIDO, ES PARA RATIFICAR EL COMPROMISO QUE COMO PARTIDO NACIONAL SIEMPRE HEMOS MANTENIDO A TODO LO LARGO Y ANCHO DEL

PAÍS, RECIÉN CELEBRAMOS LA SESIÓN DEL CONSEJO POLÍTICO NACIONAL EN EL ESTADO DE VERACRUZ, DONDE LOS ACUERDOS APROBADOS POR LOS INTEGRANTES DE ESTE MÁXIMO ÓRGANO DE GOBIERNO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, OBLIGAN PRINCIPALMENTE A LAS DILIGENCIAS Y A LOS MILITANTES DEL PARTIDO, A CUMPLIR CON TODA LA LEGISLACIÓN EN EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS ELECTORALES, EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL SE HA VENIDO PREPARANDO PARA ENFRENTAR ESTE PRÓXIMO PROCESO ELECTORAL QUE HABRÁ DE CULMINAR EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL, REALIZANDO UNA SERIE DE ACTIVIDADES DE ORGANIZACIÓN QUE TRAEN QUE EN ESTE MOMENTO EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL CUENTE CON SUS ESTRUCTURAS DEBIDAMENTE ACTUALIZADAS EN FUNCIÓN DE LO QUE ESTABLECEN NUESTROS ESTATUTOS, EL CONSEJO POLÍTICO ESTATAL, LOS CONSEJOS POLÍTICOS MUNICIPALES Y LOS COMITÉS DIRECTIVOS MUNICIPALES, PERO SOBRETUDO HA VENIDO DESPLEGANDO EN TODO EL ESTADO UNA CAMPAÑA DE DIFUSIÓN DE LA LEY ELECTORAL PARA QUE LOS MILITANTES DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL NO INCURRAN EN VIOLACIONES A NUESTRA LEGISLACIÓN QUE PUDIERAN TRAER COMO CONSECUENCIAS SANCIONES QUE LA MISMA LEY PREVÉ, EN ESTA MEDIDA EN QUE NOS APLIQUEMOS QUIENES SEREMOS RESPONSABLES DE LA ORGANIZACIÓN, VIGILANCIA Y VALIDACIÓN DE ESTE PROCESO ELECTORAL, LOS RESULTADOS DEBERÁN DE SER LOS QUE LA SOCIEDAD PREVÉ, HEMOS VENIDO COMENTADO EN LOS TRABAJOS DE LAS DIFERENTES COMISIONES QUE ES NECESARIO REVISAR ESTE NUEVO MARCO JURÍDICO ELECTORAL, PORQUE ES NECESARIO PLANTEAR CUALES DEBERÁN SER LOS REQUERIMIENTOS DE ESTE INSTITUTO PARA PODER CUMPLIR CON TODAS Y CADA UNA DE LAS TAREAS QUE AHORA ESTABLECE LA NUEVA LEY ELECTORAL, YO CREO QUE EN SU OPORTUNIDAD HA INICIADO YA EL PROCESO ELECTORAL EL DÍA DE HOY, DEBEMOS DE SER CONGRUENTES EN NUESTROS PLANTEAMIENTOS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO Y DE CARÁCTER LEGAL, PORQUE AL FINAL DEL PROCESO NO PODEMOS JUSTIFICAR EL HECHO DE QUE NO HAYAMOS CONTADO CON LOS RECURSOS FÍSICOS, ECONÓMICOS Y MATERIALES PARA DESARROLLAR EL PROCESO, CUANDO EN SU OPORTUNIDAD NO LO HICIMOS DEL CONOCIMIENTO DE LAS INSTANCIAS QUE DE ACUERDO A LA LEY DEBEN ESTAR PLENAMENTE CONVENCIDAS Y SABIDAS QUE LA DEMOCRACIA EN EL ESTADO REQUIERE DE UN ÓRGANO ELECTORAL FUERTE Y QUE DE ESTA MANERA LAS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE ESTABLECE LA LEY SE CUMPLAN A CABALIDAD". -----

- - - EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL,

EMILIANO LOZANO CRUZ, MANIFESTÓ LO SIGUIENTE: “DEBO DECIR QUE HOY MÁS QUE NUNCA COBRA VIGENCIA LA FRASE CELEBRE DE DON BENITO JUÁREZ, QUE NOS ACOMPAÑA AQUÍ EN ESTE SALÓN DE SESIONES DE ESTE CONSEJO GENERAL Y POR LO TANTO QUIERO HACER VOTOS PARA QUE LA PREPARACIÓN, DESARROLLO, VIGILANCIA Y CALIFICACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL PARA AYUNTAMIENTOS Y DIPUTADOS DOS MIL OCHO, SE LLEVE A CABO COMO SIEMPRE LO HEMOS QUERIDO LOS GUERRERENSES DE MANERA LIMPIA, CLARA Y TRANSPARENTE SUSTENTÁNDONOS SIEMPRE BAJOS LOS PRINCIPIOS RECTORES DEL DERECHO ELECTORAL, COMO SON LA LEGALIDAD, LA CERTEZA, LA IMPARCIALIDAD, LA OBJETIVIDAD Y LA INDEPENDENCIA, PERO NO SOLAMENTE POR ESTOS PRINCIPIOS SINO QUE TENEMOS QUE ADICIONARLOS POR LOS DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS CLARAS, POR LOS DE IGUALDAD Y LOS DE EQUIDAD EN LA CONTIENDA ELECTORAL, PRONTITUD Y EXPEDITEZ EN LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA ELECTORAL, HABREMOS DE ESTRENAR Y APLICAR NUEVAS REGLAS EN LA CONTIENDA ELECTORAL LO QUE NOS OBLIGA A TODOS LOS QUE INTEGRAMOS ESTE CONSEJO GENERAL Y A TODOS LOS QUE INTEGRAMOS EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO, DESDE LA PRESIDENCIA HASTA EL INTENDENTE BRINDARNOS AL MÁXIMO TRABAJANDO SIEMPRE CON MUCHA RESPONSABILIDAD Y PROFESIONALISMO, PERO A LA PAR PEDIMOS CORRESPONSABILIDAD DE LOS DEMÁS ACTORES POLÍTICOS QUE CADA QUIEN HAGA LO QUE LE CORRESPONDA EN TÉRMINOS DE LEY, CONVOCAMOS A UNA MAYOR PARTICIPACIÓN CIUDADANA POR LO CUAL SIN SU CONTRIBUCIÓN DIFÍCILMENTE TENDRÍAMOS ÉXITO EN LAS TAREAS PLANTEADAS Y EXIGIDAS POR LA PROPIA SOCIEDAD, EN UNOS MOMENTOS MÁS SEGURAMENTE HABREMOS DE APROBAR SENDAS CONVOCATORIAS PARA CONSEJEROS DISTRITALES, CAPACITADORES, SUPERVISORES ELECTORALES Y OBSERVADORES ELECTORALES, LAS CUALES DEBO DECIR CON MUCHA RESPONSABILIDAD, HAN SIDO TRABAJADAS Y CONSENSUADAS AL SENO DE LOS QUE INTEGRAMOS ESTE CONSEJO GENERAL, SALVO ÚLTIMO CAMBIO QUE SE LE PRETENDA REVISAR CON FINES MÁS PARTICULARES QUE COMUNES, POR TODO ELLO DESEO Y ASPIRO PORQUE EL INSTITUTO SIGA POR EL SENDERO DE REALIZAR PROCESOS ELECTORALES Y COMO LO DIJE CON ANTERIORIDAD LIMPIOS, CLAROS Y TRANSPARENTES QUE NO DEJEN MARGEN DE DUDA EN LA SOCIEDAD DE GUERRERO Y SÓLO POR HACER LA DECLARATORIA DE MANERA SIMBÓLICA PORQUE YA ESTA PLASMADO EN EL PUNTO DE ACUERDO QUE SEGURAMENTE HABREMOS DE APROBAR, PIDO A LOS AQUÍ

PRESENTES, A LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL PONERNOS DE PIE, SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DÍA QUINCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL OCHO, ME PERMITO DECLARAR FORMALMENTE INICIADO EL PROCESO ELECTORAL PARA ELEGIR AYUNTAMIENTOS Y DIPUTADOS DOS MIL OCHO Y COMO SIEMPRE DESEANDO QUE SEA POR EL BIEN DEL ESTADO DE GUERRERO Y POR SU DEMOCRACIA”. -----

- - - EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO EMILIANO LOZANO CRUZ, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, EL CONTENIDO DEL ACUERDO SEÑALADO ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- - - SEGUIDAMENTE EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL, DIÓ LECTURA AL PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL ACUERDO 022/SE/15-04-2008 MEDIANTE EL CUAL EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO, APRUEBA LA CONVOCATORIA PÚBLICA, ASÍ COMO LOS CRITERIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA ENTREVISTA Y LOS PARÁMETROS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS CIUDADANOS QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE CONSEJEROS ELECTORALES DISTRITALES. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA. -----

- - - EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO EMILIANO LOZANO CRUZ, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, EL CONTENIDO DEL ACUERDO SEÑALADO ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- - - DESAHOGADO EL PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA, EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, INSTRUYÓ AL SECRETARIO GENERAL, VICENTE GUERRERO CAMPOS, DAR LECTURA AL PUNTO NÚMERO CUATRO, CONSISTENTE AL ACUERDO 023/SE/15-04-2008 MEDIANTE EL CUAL EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO, APRUEBA LA CONVOCATORIA PARA SELECCIONAR Y CONTRATAR A SUPERVISORES Y CAPACITADORES ELECTORALES. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA. -----

- - - EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO EMILIANO LOZANO CRUZ, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, EL CONTENIDO DEL ACUERDO SEÑALADO ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE

VOTOS. -----

- - - SEGUIDAMENTE EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL EMILIANO LOZANO CRUZ, INSTRUYÓ AL SECRETARIO GENERAL DAR LECTURA AL PUNTO NÚMERO CINCO CONCERNIENTE AL ACUERDO 024/SE/15-04-2008 MEDIANTE EL CUAL EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO, APRUEBA LOS LINEAMIENTOS, MANUAL Y CONVOCATORIA PARA LA ACREDITACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE OBSERVADORES ELECTORALES QUE ACTUARÁN DURANTE EL PRESENTE PROCESO ELECTORAL DE AYUNTAMIENTOS Y DIPUTADOS 2008. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA. -----

- - - EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO EMILIANO LOZANO CRUZ, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, EL CONTENIDO DEL ACUERDO SEÑALADO ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- - - SUBSECUENTEMENTE EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL ACUERDO 025/SE/15-04-2008 MEDIANTE EL CUAL EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO, APRUEBA LOS CRITERIOS GENERALES QUE DEBERÁN ADOPTAR LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE PRETENDAN LLEVAR A CABO ENCUESTAS POR MUESTREO Y CONTEO RÁPIDO, PARA DAR A CONOCER LAS PREFERENCIAS ELECTORALES DE LOS CIUDADANOS EN EL PROCESO ELECTORAL DE AYUNTAMIENTOS Y DIPUTADOS 2008. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA. -----

- - - EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO EMILIANO LOZANO CRUZ, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, EL CONTENIDO DEL ACUERDO SEÑALADO ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- - - POSTERIORMENTE EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL EMILIANO LOZANO CRUZ, INSTRUYÓ AL SECRETARIO GENERAL DAR LECTURA AL PUNTO NÚMERO SIETE CONCERNIENTE AL AVISO 003/SE/15-04-2008 MEDIANTE EL CUAL SE INFORMA EL TÉRMINO PARA QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS PRESENTEN PARA SU REGISTRO LAS PLATAFORMAS ELECTORALES QUE SUS CANDIDATOS SOSTENDRÁN A LO

LARGO DE SUS CAMPAÑAS POLÍTICAS. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

- - - ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN IEEG/COE/VMPE/004/10-04-2008 QUE EMITE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y RESOLUCIÓN 007/SE/15-04-2008 RELATIVA A LA VISTA OTORGADA AL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO, POR EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ESPECIALIZADO EN DELITOS ELECTORALES, RELACIONADA CON EL ACTA CIRCUNSTANCIADA NÚMERO FG/AC/001/2008, INTEGRADA CON MOTIVO DE LA DENUNCIA DE HECHOS INTERPUESTA POR EL C. JORGE NERI CASTAÑÓN Y OTROS EN SU CARÁCTER DE COMISARIO MUNICIPAL Y VECINO DE LA COMUNIDAD DE SAN ISIDRO LABRADOR, MUNICIPIO DE ATLAMAJALCINGO DEL MONTE, GUERRERO POR LA PRESUNTA INFRACCIÓN A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL DEL ESTADO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA. -----

- - - POSTERIORMENTE EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO EMILIANO LOZANO CRUZ, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, EL CONTENIDO DEL DICTAMEN Y RESOLUCIÓN SEÑALADOS ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- - - EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL, EMILIANO LOZANO CRUZ, INSTRUYÓ AL SECRETARIO GENERAL DAR LECTURA AL PUNTO NÚMERO NUEVE CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN IEEG/COE/VMPE/005/10-04-2008 QUE EMITE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y RESOLUCIÓN 008/SE/15-04-2008 RELATIVA A LA VISTA OTORGADA AL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO, POR EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ESPECIALIZADO EN DELITOS ELECTORALES, RELACIONADO CON EL ACTA CIRCUNSTANCIADA NÚMERO FG/AC/004/2007, INTEGRADA CON MOTIVO DE LA DENUNCIA DE HECHOS INTERPUESTA POR EL C. MODESTO CARRANZA CATALÁN, EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL POR LA PRESUNTA INFRACCIÓN A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL DEL ESTADO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA. -----

- - - ACTO CONTINUO SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, ROBERTO TORRES AGUIRRE, QUIEN EXTERNÓ: "SOLAMENTE PARA

PRECISAR LOS ALCANCES JURÍDICOS DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN DEL INSTITUTO, PORQUE EFECTIVAMENTE SI BIEN NO SE ESTABLECE LA PRESUNTA VIOLACIÓN A LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER ELECTORAL DESDE EL PUNTO DE VISTA ADMINISTRATIVO, SI ES NECESARIO PRECISAR QUE SE DEJAN A SALVO LOS DERECHOS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE, PARA EJERCITAR CUALQUIER ACCIÓN QUE EN EL EJERCICIO DEL DERECHO NOS ASISTE PODAMOS RECURRIR, YA SEA PRESENTANDO UN AMPARO ANTE LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR LA FISCALÍA ESPECIALIZADA PARA LA ATENCIÓN DE LOS DELITOS ELECTORALES O BIEN ABUNDAR EN LA APORTACIÓN DE PRUEBAS ANTE EL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN, ESTA RESOLUCIÓN SOLAMENTE CONCLUYE QUE DE LAS ACTUACIONES PRESENTADAS ANTE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA PARA LA ATENCIÓN DE LOS DELITOS ELECTORALES Y DADO EL ANÁLISIS REALIZADO POR LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, NO SE ESTABLECEN VIOLACIONES A LA NORMATIVIDAD ELECTORAL, PERO QUEDAN A SALVO LOS DERECHOS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PARA PODER CONTINUAR EN EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS DÁNDOLE SEGUIMIENTO A ESTA DENUNCIA PRESENTADA ANTE LA FEPADE GUERRERO”. -----

- - - SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PABLO HIGUERA FUENTES, QUIEN EXPRESÓ: “YO CREO QUE ESTA RESOLUCIÓN ES COMO HAN SIDO TODAS LAS DEMÁS Y QUE SEGURAMENTE NO TAN SÓLO AL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL LE DEJA A SALVO SUS DERECHOS, SI DE TODAS LAS RESOLUCIONES ANTERIORES PORQUE TAMBIÉN EL P.R.D HA INTERPUESTO Y TAMBIÉN ENTENDEMOS Y ASÍ LO ESTAMOS HACIENDO PUES TENEMOS A SALVO NUESTROS DERECHOS Y TENDREMOS QUE RECURRIR A LAS INSTANCIAS PUES CUANDO SENTIMOS QUE NO SON SATISFECHAS NUESTRAS DEMANDAS, ENTONCES YO CREO QUE NO ES EL ÚNICO CASO, PUES ESTAMOS AQUÍ Y QUE TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS PUES GOZAMOS DE ESOS DERECHOS PARA RECURRIR CUANDO NO SENTIMOS QUE SOMOS ATENDIDOS”. -----

- - - EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO EMILIANO LOZANO CRUZ, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, EL CONTENIDO DEL DICTAMEN Y RESOLUCIÓN SEÑALADOS ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- - - AGOTADOS QUE FUERON LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL PRESENTE DÍA, MES Y AÑO, FORMULÁNDOSE EL ACTUAL DOCUMENTO PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES Y FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, POR ANTE EL SECRETARIO GENERAL QUIEN DA FE. DOY FE.-----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL
CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO
ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO**

C. EMILIANO LOZANO CRUZ

**C. JESÚS HERNÁNDEZ CABRERA
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. ARTURO PACHECO BEDOLLA
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. J. INÉS BETANCOURT SALGADO
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. ROSA INÉS DE LA O GARCÍA
CONSEJERA ELECTORAL**

**C. JORGE ALBERTO SÁNCHEZ ORTEGA
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. RAÚL CALVO BARRERA
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. FELIPE CUEVAS MOLINA
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. NIDIA VALDEZ SÁNCHEZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
ACCIÓN NACIONAL**

**C. ROBERTO TORRES AGUIRRE
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

**C. PABLO HIGUERA FUENTES
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

**C. JORGE SALAZAR MARCHAN
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
DEL TRABAJO**

**C. JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE
ECOLOGISTA DE MÉXICO**

**C. ALBERTO ZÚÑIGA ESCAMILLA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
CONVERGENCIA**

**C. JOSÉ VILLANUEVA MANZANAREZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA
ALIANZA**

**C. JOSÉ ANTONIO SOTO SOTELO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA**

**C. SALUSTIO GARCÍA DORANTES
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
ALIANZA POR GUERRERO**

**C. VICENTE GUERRERO CAMPOS
SECRETARIO GENERAL**

**NOTA: ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA QUINTA SESIÓN
EXTRAORDINARIA DE FECHA QUINCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL
OCHO.**